

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1804
SALTA, 05 de diciembre de 2017
Expediente N° 11.083/17

VISTO:

La R-DNAT-2017-1740 relacionada con la cobertura interina de Un (1) cargo de Tutor Estudiantil para el Área Disciplinar de Química del CPriUN 2018 para el Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la citada resolución se consignó erróneamente la cantidad de cargos que se necesitan cubrir a través de la presente convocatoria.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 1° de la R-DNAT-2017-1740 relacionada con el llamado a inscripción para la cobertura interina de Un (1) cargo de **TUTOR ESTUDIANTIL** para el Área Disciplinar de **QUÍMICA** del CPriUN-2018 para el Anexo Cafayate; donde dice: "ARTICULO 1°.- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Dos (2) cargos de Tutores Estudiantiles en el Área Disciplinar de QUÍMICA..", debe decir:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTRESADOS para la cobertura interina de **UN (1) CARGO de TUTOR ESTUDIANTIL en el Área Disciplinar de QUÍMICA del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUN-2018) para el Anexo CAFAYATE de la Facultad de Ciencias Naturales.."**

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Anexo Cafayate, cartelera y página de Internet de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección Adm. de Docencia a los fines citados en el artículo 1°.- aim.


Ing. Eliseo P. Joel MEDINA
Secretario Téc. y de Asuntos Estud.
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales